HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PINAMAR
De los Tritones 90 - Tel. (02254) 49-1692 - Fax. (02254) 49-1692 - B7167DRB Pinamar
Email: hcdsecretaria@pinamar.gob.ar - web: http://hcdpinamar.gob.ar

3427/18

VISTO:

La nota presentada por los concejales solicitando Sesión Especial y la nota del Concejal Pizzolito Javier solicitando licencia.

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar curso a la solicitud de los concejales para el llamado a una sesión especial ya que la nota cuenta con cuatro firmas.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades prevé la facultad de convocar a Sesión Especial (Art. 68, Inciso 4º).

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pinamar, en uso de facultades que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 3427/18

ARTICULO 1: Convócase a los Sres. Concejales a Sesión Especial, a celebrarse el día miercoles 29 de agosto de 2018, a las 13:00 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Pedido de Licencia del Concejal Javier Pizzolito.

ARTICULO 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial, cumplido, archívese.

Pinamar, 28 de agosto de 2018